

## Presentación

**C**on el fin de hacer frente a la recurrente crisis política e institucional y a sus más prominentes manifestaciones coyunturales, el gobierno propone realizar algunas reformas referidas especialmente a las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso y a la estructura de los partidos políticos en sus relaciones internas y externas.

La propuesta de reforma se ha concretado en un documento que contempla algunos ajustes de mayor o menor trascendencia en dirección a cuatro temas fundamentales: la estructura y función de los partidos, la financiación de las campañas, el estatuto de la oposición y el Congreso. Las temáticas propuestas y sus contenidos, adquieren suficiente validez gracias a la necesidad objetiva de afianzamiento y fortalecimiento de cada uno de los elementos que se quieren tocar. Se presupone la necesidad objetiva de estas reformas por los fines que se buscan.

Sin embargo, siempre será necesario interrogarse sobre si las reformas logran dinamizar los procesos hacia los fines deseados o constituyen sólo una forma simbólica de recuperar credibilidad y de exorcizar crisis, con el mismo sentido de "salvar apariencias" con que eran inventadas las esferas concéntricas en el modelo astronómico geocentrista.

Aunque son pertinentes los cambios propuestos, no parece posible que una reforma legislativa de tales dimensiones resuelva el agudísimo problema de una cultura política que es completamente resistente a los cambios, tanto a los nuevos como a los anteriormente

propuestos desde la nueva Constitución a la que se le puede considerar como una de las más modernas y democráticas del mundo actual.

Respecto a la estructura partidista, por ejemplo, no solamente parecen suficientes los principios constitucionales que regulan los partidos en un sistema político moderno, sino que desde 1994 existe una reglamentación de partidos y movimientos que también avanza de manera innegable hacia una modernización formal.

Las limitaciones normativas, que desde luego existen y deben ser corregidas, no tienen la magnitud suficiente para justificar y explicar por sí mismas el atraso de la estructura real y la función partidista del país. Por esto, aunque las alternativas que se proponen son interesantes: financiación de las campañas electorales por parte del Estado, establecimiento del principio gobierno-oposición, democracia interna en los partidos, entre otras, esas reformas no solucionarán la larga crisis política.

El problema no radica en la estructura normativa y formal, siempre posible de completar, sino que se asienta en la concepción y en la dinámica histórica de los partidos y del sistema político en sí mismo. Lo anterior quiere decir que la crisis no parece estar en el orden formal y normativo, sino en quienes conciben y materializan el ordenamiento político y el funcionamiento de los partidos, es decir, en la élite dirigente. Están rebasados por la modernización jurídica institucional y por el proceso de modernización política.

Por ello, en las condiciones presentes, la relativa obsolescencia de los partidos en Colombia -vista en relación con el marco global del conflicto en que se diluye el país-, integrada a las limitaciones históricas, antropológicas y culturales para la gestación y desarrollo de opciones políticas alternativas, plantea una ilegible y turbia imagen de nuestro futuro en la mediana temporalidad.

Hoy día, es necesario, además, constatar e integrar a la dinámica sociopolítica del país el proceso incipiente pero serio de fortalecimiento de la expresión política marginal, alternativa o contestataria e independiente de los partidos políticos. Su base esencial es la sociedad civil en su expresión más dinámica, o sea, los movimientos sociales, comunales y ciudadanos.

En la última elección de alcaldes se destaca en forma clara este proceso, cuyo valor cuantitativo y cualitativo debe ser tenido en

cuenta para un análisis certero de la problemática electoral y de las posibilidades reales de una salida (o acentuamiento) de la crisis de legitimidad y de hegemonía electoral de los partidos tradicionales.

En efecto, el enorme potencial sociopolítico de la emergente sociedad civil, al encontrar un vacío de "representación" para su ideal proyección dentro del sistema político vigente, pone en evidencia la existencia de un espacio que no ha podido ser ocupado. A ese vacío de representación no han accedido los partidos políticos y, a pesar de su vitalidad, tampoco lo han logrado los movimientos espontáneos o alternativos de la sociedad civil. Lo problemático es que, eventualmente, puede ser copado por opciones pasionales de carácter fundamentalista, de todos los orígenes y extremos, que encuentren su justificación en una sociedad anómica y en un Estado que pierde el rumbo de una real y necesaria transición democrática a la modernidad del hombre y del mismo sistema en nuestro país.

Y No puede ser con normas como se llene ese espacio. La interpretación de la crisis no debe partir de la lectura de los códigos, puesto que recurriríamos nuevamente a la inveterada costumbre legalista de cambiar o crear normas para que todo siga igual en la sociedad. La consolidación de la democracia no depende únicamente de arreglos procedimentales, que con frecuencia son pactos entre élites políticas desvinculadas de la sociedad, sino de acciones verificables de democratización socioeconómica y política.

*William Restrepo Riaza*  
*Director. Instituto de Estudios Políticos*

Medellín, septiembre de 1995